



SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 21 DE FEBRERO 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (21) VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO (2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO SEA TAN AMABLE DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

2

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, CONTESTANDO DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, Y DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, LE INFORMO PRESIDENTE QUE HAY CINCO DIPUTADOS PRESENTES, TENEMOS QUÓRUM.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA

3

PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIÉNES ESTÉN A FAVOR  
LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE  
INFORMO A USTED QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ARROJA  
CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO  
ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA  
SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR. SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN  
HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA  
LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A  
VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE  
LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2012; Y EL  
DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO,  
DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A  
ESTA PRESIDENCIA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIENES ESTÉN A  
FAVOR QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

4

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA DÍA 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: ANTES DE PASAR AL TRÁMITE DE LA CORRESPONDENCIA COMO SIEMPRE AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO LICENCIADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, QUE NOS ACOMPAÑA A LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 21 DE FEBRERO DE 2012.

5

OFICIO No. S.P. 0111/2012.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, COMUNICANDO ACUERDO APROBADO POR ESA LEGISLATURA, COMUNICANDO LA NO ADHESIÓN A LA BASE II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.

OFICIO No. 0342.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, COMUNICANDO APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO CSP/511/2012.- ENVIADO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, COMUNICANDO PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA CREAR UNA LEGISLACIÓN PROPIA CONTRA LA VIOLENCIA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES Y CONVOCA A ESTUDIAR Y CONSIDERAR EL REFERENTE RECIÉN APROBADO POR ESE ÓRGANO, LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR.



6

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS METALÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MINEROS Y ZONAS ÁRIDAS.

COPIA DEL OFICIO ENVIADO POR EL C. JOSÉ LUIS BAZÁN RICO. AL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO DIVERSAS PETICIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES.

SOLICITUD DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2012 PRESENTADA POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO.

PRESIDENTE: TODA VEZ QUE ES FACULTAD DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, EL CONOCER LO RELATIVO A SU INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE NOTIFIQUE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL

7

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EFECTUADA POR EL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2012, PARA QUE LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO GRUPO RESUELVAN LO CONDUCENTE.

SOLICITUD DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2012, PRESENTADA por LA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL.

PRESIDENTE: NO OBSTANTE QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO Y TRAS EL PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR EL PLENO DE LA MESA DIRECTIVA EN SU SESIÓN DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SE EFECTUÓ LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DENOMINÁNDOLO “TRABAJANDO PARA TI”, EN CONSIDERACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA LEGISLADORA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, EL 20 DE FEBRERO DE 2012 y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS EXTREMOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO RESERVAR PARA EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO U ORDINARIO DE SESIONES, DICHA SOLICITUD DE SEPARACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA TENER EL CARÁCTER DE DIPUTADA INDEPENDIENTE.

8

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO:  
**H. COMISIÓN PERMANENTE DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.  
PRESENTE.-**

El suscrito Diputado Adrián Valles Martínez, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículos 40 y 57 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un *"Primer Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Periodo de*

*Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional* de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día Viernes (24) de febrero del año 2012, a las 11:00 (once) horas, con la finalidad de desahogar los siguientes :

## **A S U N T O S:**

**PRIMERO:** Toma de protesta del C. LIC. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, como Diputado Propietario, en virtud de la licencia que se le aprobó a la C. Diputada Juana Leticia Herrera Ale;

**SEGUNDO:** Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada el 30 de enero de 2012, por los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas a la "*Ley Orgánica del Congreso del Estado*".

**TERCERO:** Así mismo se desahogaran los siguientes asuntos:

- **Dictamen que presentan las Comisiones de Estudios Constitucionales y Gobernación, que contiene "Ley para la Reforma del Estado de Durango" respecto a la Iniciativa presentada por el Ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado.**
- **Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de las siguientes Iniciativas:**
  - a) **ENVIADA POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 1º DE DICIEMBRE DE 2010, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO;**

- b) ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., EL 09 DE JUNIO DE 2011, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DE 92,119.59 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA PARCELA 48/P/11 DEL EJIDO CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE DURANGO;
  - c) ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 8,865.00 A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO. DE TEPEHUANES, DGO., UBICADA EN EL MPIO. DE TEPEHUANES, DGO;
  - d) ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESINCORPORE Y ENAJENE A TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO VALLE, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO;
  - e) ENVIADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO., EL 07 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN AL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., PARA DONAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, UNA SUPERFICIE DE 5,220.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS HAMBURGO DE ESA CIUDAD.
- CUARTO: Dictamen de la Comisión de Administración Pública, respecto de la Iniciativa enviada por el ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene "Ley que Crea el Organismo Paseo Turístico Durango"



- **QUINTO:** Procedimiento que dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para resolver la solicitud de separación presentada en fecha 20 de febrero de 2012, por la Diputada Judith Irene Murguía Corral, para separarse del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y tener el carácter de diputada independiente.

**A T E N T A M E N T E**

**Victoria de Durango, Dgo., 21 de Febrero de 2012**

**RÚBRICA**

**DIPUTADO PROFR. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE**

**PRESIDENTE:** SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. EN FORMA ECONÓMICA QUIENES ESTÉN A FAVOR, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA:** SEÑOR PRESIDENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL RESULTADO NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

**PRESIDENTE:** SE APRUEBA

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA VIERNES (24) VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2012, A LAS 11:00 (ONCE) HORAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES

#### ASUNTOS:

*PRIMERO:* Toma de protesta del C. LIC. RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, como Diputado Propietario, en virtud de la licencia que se le aprobó a la C. Diputada Juana Leticia Herrera Ale;

*SEGUNDO:* Presentación, admisión y desahogo en su caso, según las prevenciones del artículo 173 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango de la Iniciativa con proyecto de decreto presentada el 30 de enero de 2012, por los diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene reformas a la “Ley Orgánica del Congreso del Estado”.

*TERCERO:* Así mismo se desahogaran los siguientes asuntos:

- Dictamen que presentan las Comisiones de Estudios Constitucionales y Gobernación, que contiene “Ley para la Reforma del Estado de Durango” respecto a la Iniciativa presentada por el Ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado.

- Dictámenes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de las siguientes Iniciativas:

f) ENVIADA POR EL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 1º DE DICIEMBRE DE 2010, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE DURANGO;

g) ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., EL 09 DE JUNIO DE 2011, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA



DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DE 92,119.59 M<sup>2</sup>, UBICADO EN LA PARCELA 48/P/11 DEL EJIDO CRISTÓBAL COLÓN, DEL MUNICIPIO DE DURANGO;

h) ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011 QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON UNA SUPERFICIE DE 8,865.00 A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO. DE TEPEHUANES, DGO., UBICADA EN EL MPIO. DE TEPEHUANES, DGO;

i) ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, DGO., EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DESINCORPORA Y ENAJENE A TÍTULO GRATUITO EL INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO VALLE, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO;

j) ENVIADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO., EL 07 DE DICIEMBRE DE 2011, EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN AL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., PARA DONAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO, UNA SUPERFICIE DE 5,220.85 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO RINCONADAS HAMBURGO DE ESA CIUDAD.

- CUARTO: Dictamen de la Comisión de Administración Pública, respecto de la Iniciativa enviada por el ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene "Ley de Crea del Organismo Paseo Turístico Durango" y

- QUINTO: Procedimiento que dispone el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, para resolver la solicitud de separación presentada en fecha 20 de febrero de 2012, por la Diputada Judith Irene Murguía Corral, para separarse del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y tener el carácter de diputada independiente.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS

14

CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 253, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TEMA “ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY NUEVAMENTE QUIERO ABORDAR EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, AHORA EN SU VERTIENTE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA QUE TIENEN A CARGO LOS MUNICIPIOS PARTICULARMENTE EL MUNICIPIO DE DURANGO, LA SEGURIDAD PREVENTIVA ES SIN DUDA UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES TODA VEZ



QUE ES PRECISAMENTE LA QUE TIENE COMO OBJETIVO EL EVITAR QUE LOS DELITOS SEAN COMETIDOS POR LA VÍA PUES DE LA VIGILANCIA DE LA INHIBICIÓN Y SOBRE TODO PUES EL PODER TENER NUESTRA CIUDAD VIGILADA DE MANERA ADECUADA, HEMOS HECHO EN ALGUNOS MOMENTOS SEÑALAMIENTOS A ESTE RESPECTO Y HEMOS VENIDO DANDO CUENTA TAMBIÉN COMO SE HA HECHO UN ESFUERZO IMPORTANTE CUANTO MENOS LO TENEMOS REGISTRADO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, POR INCREMENTAR EL NÚMERO DE LOS AGENTES QUE ESTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, TIENE ADSCRITOS PRECISAMENTE PARA PRESENTAR ESTE TRABAJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PREVENTIVA EN LA CIUDAD, SIN EMBARGO LOS PROBLEMAS QUE DE ALGUNA FORMA SE SIGUEN PRESENTANDO ES A TODAS LUCES TODAVÍA INSUFICIENTE EL NÚMERO DE AGENTES QUE SE TIENEN PARA CUSTODIAR NUESTRA CIUDAD CAPITAL Y ENTENDEMOS ESTO COMO UN ESFUERZO QUE TIENE O TENDRÁ QUE SER PAULATINO, PERO TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE ESE ESFUERZO TIENE QUE IR ACOMPAÑADO DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA QUE LOS INTEGRANTES DE ESTAS CORPORACIONES PUEDAN EN LA MEDIDA QUE VAN SIENDO INCORPORADOS A ESTA DEPENDENCIA, GOZAR PRIMERO DE LOS MEJORES SUELDOS QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA PROPORCIONAR CONSIDERANDO SUS CAPACIDADES ECONÓMICAS, PERO TAMBIÉN LAS PRESTACIONES, SOBRE TODO LAS PRESTACIONES A QUE TIENEN DERECHO, ESTO SURGE PRECISAMENTE DERIVADO DE

UNA CONVERSACIÓN DE DOS CONVERSACIONES MÁS BIEN EN DOS DIFERENTES MOMENTOS CON ALGUNOS AGENTES ADSCRITOS A ESTA DEPENDENCIA CON LOS QUE TUVE OPORTUNIDAD DE PLATICAS RECIENTEMENTE, EN DONDE SEÑALABAN QUE EN LOS PUESTOS EN LOS QUE ELLOS ESTABAN, NO CONTABAN CON UN SEGURO DE VIDA NI CONTABAN TAMPOCO CON LAS PRESTACIONES DE LEY A LAS QUE TIENE DERECHO CUALQUIER EMPLEADO COMO ES LA SEGURIDAD SOCIAL, PERO MÁS ALLÁ DE DECIR DE CUALQUIER EMPLEADO ME PARECE QUE LAS PERSONAS QUE TIENEN EN ESTE MOMENTO POR LAS CONDICIONES QUE VIVE EL ESTADO Y EL PAÍS, ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ME PARECE QUE SON TODAVÍA MÁS RELEVANTES E IMPORTANTES POR EL RIESGO A LOS QUE ESTÁN SOMETIDOS, DERIVADO DE ESA CONVERSACIÓN SOLICITÉ A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE ME PUDIERA INFORMAR Y COMUNICAR EL NÚMERO DE AGENTES CON LOS QUE ME PUDIERA COMUNICAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO SUS SALARIOS Y SUS PRESTACIONES, CON FECHA 10 DE FEBRERO ME FUE ENTREGADA DICHA INFORMACIÓN FIRMADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO EL LICENCIADO OSCAR ARMANDO GALVÁN VILLARREAL, Y EN ESTA SOLICITUD LA RESPUESTA QUE NOS ENTREGAN ES LA SIGUIENTE, AGENTES DE POLICÍA SON 544 CON UN RÉGIMEN LABORAL DE CONFIANZA QUIENES CUENTAN EFECTIVAMENTE CON IMSS, Y UN SEGURO DE VIDA CON UN



SALARIO DE \$7,726.00, 71 AUXILIARES DE POLICÍA CON RÉGIMEN LABORAL EVENTUAL, BAJO CONTRATO, SIN PRESTACIONES DE ACUERDO AL DOCUMENTO QUE ELLOS NOS ENTREGAN, NI SEGURO DE VIDA Y CON UN SUELDO DE 8,454.00 PESOS, POLICÍAS VIALES SON 256 CON UN RÉGIMEN LABORAL DE CONFIANZA QUE SI CUENTAN CON SEGURO SOCIAL Y SEGURO DE VIDA Y UN SUELDO DE 7,726-00, 46 AUXILIARES VIALES CON RÉGIMEN LABORAL EVENTUAL BAJO CONTRATO SIN PRESTACIONES, SIN SEGURO DE VIDA Y CON UN SUELDO DE 8,454.00 DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE LA PROPIA DIRECCIÓN NOS ENTREGA, Y CORROBORADA PUES CON LOS PROPIOS AGENTES, APARENTEMENTE HAY UNA CANTIDAD DE 110 ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE NO CUENTAN CON ESTAS PRESTACIONES Y QUE DESDE LUEGO SON NECESARIAS DADO EL RIESGO DE SU TRABAJO Y QUE ADEMÁS PUES ME PARECE QUE MUY MERECIDAS, POR ESO NO PODEMOS ESPERAR QUE LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA POR LO MENOS ESTE CENTENAR PUEDA SENTIRSE CONFIADO A DESARROLLAR SU TRABAJO CON EFECTIVIDAD NI MUCHO MENOS QUE PUEDAN ENFRENTAR PUES A CRIMINALES QUE AFECTAN A NUESTRA ENTIDAD, PUES EN CASO DE RESULTAR LESIONADOS O PEOR AÚN, ESPEREMOS QUE NUNCA SEA EL CASO PERDIERAN LA VIDA, NO CUENTAN NI CON LA SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA NI LA POSIBILIDAD DE UNA PENSIÓN NI UN SEGURO DE VIDA, POR ESO NOS PARECE IMPORTANTE AL MARGEN



DE REVISAR DESDE LUEGO EL ESQUEMA DE SUELDOS QUE MUCHO NOS GUSTARÍA QUE TAMBIÉN DURANGO ESTUVIERA ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL, Y NO LO ESTÁ, ES DECIR DURANGO ES DE LOS MUNICIPIOS, DURANGO MUNICIPIO ES DE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRA PRÁCTICAMENTE DEBAJO DE LA MEDIA, CON SUELDOS DE SIETE MIL PESOS, MIENTRAS QUE HAY MUNICIPIOS CUYOS SUELDOS SON DEL DOBLE DE ESO, PERO SÍ NOS PARECE QUE UNA PRIMERA ETAPA PUES ES IMPORTANTE QUE ESTOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL CUENTEN CON LAS PRESTACIONES DE LEY, SOBRE TODO CON UN SEGURO DE VIDA QUE DE ALGUNA MANERA LES AYUDE A DESEMPEÑAR SU TRABAJO, HEMOS TENIDO UN DIÁLOGO PREVIO A ESTA REUNIÓN CON ALGUNAS PERSONAS, CON ASESORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, TRATANDO DE ENCONTRAR ALGUNA SOLUCIÓN A ESTE PUNTO DE ACUERDO Y YO ENTIENDO QUE HAY ALGUNA OTRA INFORMACIÓN QUE PUEDE SER DIFERENTE LO ÚNICO QUE QUEREMOS EXPRESAR ES QUE LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ ESTAMOS MANIFESTANDO ES LA COPIA QUE NOS ENTREGÓ LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y QUE SON PRODUCTO TAMBIÉN O ESTE PRONUNCIAMIENTO ES PRODUCTO TAMBIÉN DE LA DENUNCIA CUATRO AGENTES DE ESTA CORPORACIÓN HICIERON CON UN SERVIDOR BUSCANDO QUE PUDIERA AYUDARSE EN ESE ASPECTO, POR LO TANTO YO QUISIERA DE MANERA RESPETUOSA SOLICITARLES A LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN

PERMANENTE Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE, PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA QUE ATIENDA DE FORMA APROPIADA A SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA HOMOLOGANDO E INCREMENTANDO EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, LOS SALARIOS Y LAS PRESTACIONES LABORALES QUE LES CORRESPONDAN CONFORME A DERECHO CON EL FIN DE QUE TODOS LOS AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO SEAN ESTOS EVENTUALES O DE CONFIANZA, CUENTEN CON UN SEGURO DE VIDA DE TAL MANERA QUE LES PERMITA DESEMPEÑAR CON AGRADO Y RESPONSABILIDAD LA LABOR QUE SE LES HA ENCOMENDADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DURANGUENSE, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA HECHOS, A QUIEN SE LE CONCEDE HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, SEÑALAR QUE DERIVADO DE LA INTERVENCIÓN DEL COMPAÑERO DIPUTADO JORGE ALEJANDRO



SALUM DEL PALACIO, EN CUANTO A LAS CONDICIONES LABORALES DE ALGÚN PORCENTAJE DE AGENTES QUE PRESTAN SU SERVICIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO, NO PODEMOS MÁS QUE ESTAR DE ACUERDO EN LA NECESIDAD DE REFORZAR NO SOLAMENTE EL TEMA SALARIAL SINO TAMBIÉN LO QUE TIENE QUE VER CON LAS PRESTACIONES DERIVADO DE LA ETAPA QUE SE ESTÁ VIVIENDO, EN MATERIA DE SEGURIDAD EN NUESTRO MUNICIPIO, EN NUESTRO ESTADO, Y EN EL PAÍS, SI QUISIERA YO HACER SOLAMENTE ALGUNAS ASEVERACIONES AL RESPECTO DE CÓMO HA VENIDO EVOLUCIONANDO EL INCREMENTO SALARIAL Y DE PRESTACIONES DE LOS PROPIOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD,, SEÑALAR QUE EN EL AÑO 2008 SE OBTUVO UN INCREMENTO MAYOR AL 20 POR CIENTO SOBRE EL SALARIO PARA QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO POLICÍAS EN DURANGO, APENAS EL AÑO PASADO HUBO UN INCREMENTO CERCANO AL DIEZ POR CIENTO, ESTO DERIVADO DE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y EN LO QUE SE REFIERE A LAS PRESTACIONES SALARIALES Y COMO ESTÁN LOS TABULADORES A NIVEL NACIONAL, SI ES TAMBIÉN IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN EL CASO DE DURANGO, SOLAMENTE DOS CATEGORÍAS QUE ES LA DE AUXILIAR Y LA DE AGENTE C ESTÁN UN POCO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL PERO OTRAS SEIS CATEGORÍAS ESTÁN POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL, HAY ALGUNOS COMO EL CASO DEL AGENTE B

QUE ESTÁ REBASANDO POR VARIAS CENTENAS DE PESOS, EN LA MEDIA NACIONAL Y POR EJEMPLO EL JEFE DE SERVICIOS CASI LO TRIPLICA, DE FORMA TAL QUE SOLAMENTE EN DOS CASOS ESTAMOS POR DEBAJO DE LA MEDIA, SI ES NECESARIO SEÑALAR TAMBIÉN QUE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR A LA QUE SE REFIERE EL DIPUTADO SALUM DE LOS ELEMENTOS EVENTUALES SI ESTÁN DADOS DE ALTA EN EL SEGURO SOCIAL Y CUENTAN CON UN SEGURO DE VIDA DE 60 MIL PESOS, POR LO QUE CREO IMPORTANTE QUE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEBE BUSCAR COMO MODIFICAR SUS REGLAMENTOS INTERNOS PARA QUE PUEDAN ACCEDER TAMBIÉN AL SEGURO DE VIDA QUE SE TIENE DE CERCA DE UN MILLÓN DE PESOS POR PARTE DE LA PROPIA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, YO DE MANERA RESPETUOSA ME PERMITIRÍA SOLICITAR AL DIPUTADO SALUM Y A LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE HACER ALGUNAS MODIFICACIONES QUE SOLAMENTE SON DE FORMA, NO DE FONDO, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE DEBE DE HABER UN MAYOR ESFUERZO PRESUPUESTAL EN FAVOR DE NUESTROS AGENTES DE LA POLICÍA Y EL PUNTO DE ACUERDO CON SU RESPECTIVA MODIFICACIÓN QUE ME PERMITO PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE USTEDES VERSARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA QUE DESTINEN

RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO A FIN DE HOMOLOGAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS ELEMENTOS MUNICIPALES Y FORTALECER EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”. SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ESTA MODIFICACIÓN Y ESTAMOS A LO QUE USTEDES INDIQUEN, GRACIAS.

PRESIDENTE: DE MANERA ECONÓMICA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO ACEPTA LA MODIFICACIÓN QUE HA PROPUESTO EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA, Y COMO LO HA COMENTADO EN EL AFÁN DE EXPRESAR EL APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO PRÁCTICAMENTE DE MANERA CONJUNTA, POR LO CUAL DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO, EXHORTA AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PARA QUE DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS AL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE DURANGO A FIN DE

HOMOLOGAR LOS SALARIOS Y PRESTACIONES DE LOS ELEMENTOS MUNICIPALES Y FORTALECER EL SISTEMA DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, SOLICITÁNDOLE AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, QUIÉNES ESTÉN A FAVOR, QUIÉNES ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL



CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRÓ EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO: "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", POR PARTE DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA.

SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HAGO USO DE LA PALABRA ANTE ESTA COMISIÓN PERMANENTE PARA EXPRESAR QUE EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI NOS SUMAMOS A LA MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN QUE HA EXPRESADO EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y QUE A SU VEZ HA SIDO RESPALDADA POR FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, ELLO DEBIDO AL GRAVE PROBLEMA QUE ESTÁ GENERANDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA APLICACIÓN DE LAS FORMULAS QUE CONTEMPLA LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN LOS PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA POBREZA ES LA SITUACIÓN CON LA QUE SE ASOCIA EL INFRA-CONSUMO, LA DESNUTRICIÓN, CONDICIONES DE



VIVIENDA PRECARIAS, BAJOS NIVELES EDUCATIVOS MALAS CONDICIONES SANITARIAS ACTITUDES DE DESALIENTO Y ANEMIA Y POCA PARTICIPACIÓN EN LOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL EL AUMENTO DE LA POBREZA A NIVEL MUNDIAL EN LAS ULTIMAS DÉCADAS ES UN TEMA QUE MANTIENE PREOCUPADAS A UN GRAN NÚMERO DE INSTITUCIONES INTERNACIONALES ASÍ MISMO COMO SE SEÑALÓ LA SEMANA PASADA ME PARECE LAMENTABLE EL QUE TENGAMOS QUE ABORDAR DE MANERA CÍCLICA TEMAS COMO ESTE AL SENO DEL CONGRESO, SIN EMBARGO LOS CRITERIOS QUE HA ESTABLECIDO EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL LA CONEVAL EN SU INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL EN MÉXICO 2011 PERJUDICO A AQUELLOS ESTADOS QUE COMO EL NUESTRO HAN HECHO BIEN SUS FUNCIONES DE COMBATE A LA POBREZA YA QUE SE HAN REDUCIDO SUS ÍNDICES Y AHORA ESTAS ENTIDADES Y SUS MUNICIPIOS SE VEN AFECTADOS EN SEVEROS RECORTES PRESUPUESTALES DESTINADOS A LOS PROGRAMAS DE ESTA NATURALEZA POR ELLO SEÑALAMOS Y NOS PRONUNCIAMOS EN CONTRA DE LOS PARÁMETROS QUE HA FIJADO LA CONEVAL Y QUE CONJUNTAMENTE COMO LO QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN RN MATERIA DE COORDINACIÓN FISCAL AFECTAN DE MANERA CONSIDERABLE A 30 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD PARA ESTE 2012 EN EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS A LOS PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA, LO ANTERIOR PARECIERA



UN CASTIGO A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE HAN DESARROLLADO SATISFACTORIAMENTE SU TRABAJO Y QUE HAN LOGRADO ABATIR LOS ÍNDICES DE POBREZA DE SUS CIUDADANOS Y PREMIÓ A AQUELLOS ESTADOS QUE ANTE LOS NULOS RESULTADOS Y EL INCREMENTO DE POBRES EN SU POBLACIÓN RECIBEN MILLONES PESOS DE MANERA EXTRAORDINARIA DESAFORTUNADAMENTE COMO ES EL CASO DE CHIAPAS QUE ESTE AÑO RECIBIRÁ 4 MIL MILLONES MÁS POR ESTE CONCEPTO, DE ACUERDO A LAS MEDICIONES QUE HIZO EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) DURANTE EL CENSO POBLACIONAL DEL 2010 EN DONDE SEGÚN LOS RESULTADOS DURANGO AVANZO EN EL TEMA DE LA REDUCCIÓN DE POBREZA LLEVANDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A COLONIAS Y ASENTAMIENTOS VULNERABLES QUE AUMENTAN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES DISMINUYENDO ASÍ LOS NIVELES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA CONEVAL ESTE HECHO PROVOCA QUE MILES DE CIUDADANOS EN 30 MUNICIPIOS DEL ESTADO SE CONSIDEREN EN POBREZA MODERADA Y NO EN LA REFERIDA POBREZA MULTIDIMENSIONAL AL NO TENER AGUA Y LUZ QUE SERÍA UN EJEMPLO LO QUE SIGNIFICA PARA LOS GOBIERNOS DE ESTOS MUNICIPIOS UNA REDUCCIÓN POR EL ORDEN DE LOS 125 MILLONES DE PESOS LOS CUALES CON LOS MECANISMOS DE MEZCLA DE RECURSOS LES REPRESENTA POR CERCA DE 375 MILLONES EN AFECTACIONES EN



ESTE SENTIDO QUEREMOS RECONOCER LA VOLUNTAD MOSTRADA POR EL GOBIERNO FEDERAL PARA APOYAR A NUESTRA ENTIDAD AL ANUNCIAR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, LA INTENCIÓN DE CREAR UN FONDO COMPENSATORIO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA RECUPERAR AL ESTADO LOS MAS DE 31 MILLONES DE PESOS QUE LE HAN SIDO REDUCIDOS AL PRESUPUESTO 2012, TAL COMO LO MANIFESTÉ HACE UN MOMENTO SIRVE COMO MAL EJEMPLO CASOS COMO DEL ESTADO DE CHIAPAS QUE AUN Y CUANDO NO HAN REDUCIDO SUS INDICADORES DE POBREZA EN ESTE AÑO VERÁN INCREMENTADOS LOS APOYOS DE ESTOS PROGRAMAS ES POR ELLO QUE DEBEMOS DE BUSCAR A LA BREVEDAD POSIBLE QUE NUESTROS AMIGOS LEGISLADORES FEDERALES SIN IMPORTAR COLORES O PARTIDOS NOS APOYEN PARA REFORMAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LOS MECANISMOS Y CRITERIOS EMPLEADOS POR EL SISTEMA MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EN EL RAMO 33 PUES NO ES JUSTO QUE SE LE ENTREGUEN MAYORES PARTIDAS A LOS ESTADOS QUE NO HACEN DEBIDAMENTE SU TAREA EN EL CUMPLIMIENTO DE ABATIR LA POBREZA RECONOCEMOS Y NOS SUMAMOS A LA IMPORTANTE LABOR QUE REALIZA NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y ASÍ MISMO APLAUDIMOS QUE EN DÍAS PASADOS EL TITULAR DE LA SEDESOL DEL GOBIERNO FEDERAL, SE COMPROMETIERA A EXPLORAR LOS MECANISMOS QUE PERMITAN COMPENSAR LOS 31.4 MILLONES DE



PESOS A AQUELLOS MUNICIPIOS QUE HAN SUFRIDO TALES DISMINUCIONES, DE NO HACER ALGO ESTA SITUACIÓN SEGUIRÁ AVANZANDO PUES AÑO CON AÑO SE ASIGNARÁN LOS RECURSOS CON LA FÓRMULA QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, IMPACTANDO DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN QUE DEJARA DE RECIBIR ESTOS APOYOS POR LO TANTO APELAMOS NUEVAMENTE A LA BUENA VOLUNTAD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SIGAN BAJANDO LOS RECURSOS A NUESTRO ESTADO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE SEAN NECESARIOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, ¿PREGUNTO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN?.

PRESIDENTE: “HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL DÍA VIERNES (24) VEINTICUATRO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00) ONCE HORAS., EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS BUEN DÍA, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE DURANGO**  
2010-2013

**OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión  
Permanente Primer Período de Receso, Segundo Año de  
Ejercicio Constitucional. 21 de Febrero de 2012.**

29

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**